



Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)

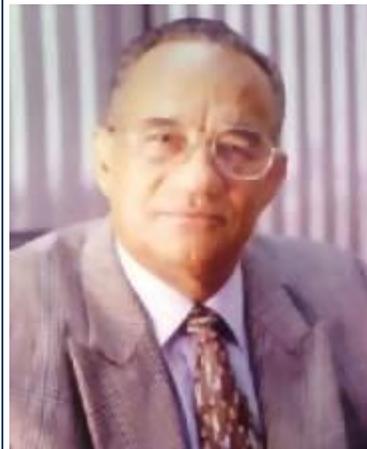
| | |
|----------------|--|
| Misión | Consiste en el crecimiento sistemático de todos los sectores de los trabajadores de empresas industriales, sector turismo, transporte de pasajeros, sector salud y sectores informales de la economía. |
| Visión | Mejorar su funcionamiento para colocar a la CASC en mejores niveles de calidad, eficiencia, potenciar su fortaleza y competitividad, así como liderar y promover una ofensiva socio-política y ético cultural de los trabajadores. Asimismo, incorporar con mayor prioridad en su accionar, la defensa por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. |
| Valores | <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía e independencia frente a los gobiernos, patronos y partidos políticos; dirigidos y autogobernados por los propios trabajadores. • La CASC desde sus principios expuso claramente su ideología, basada en el humanismo integral y la Doctrina Social Cristiana. • Forma ideológica y ética de los dirigentes sindicales, con tendencias a la acción católica, y principios y valores basados en la Doctrina Social Cristiana. |



Domicilio

Calle Juan Erazo No. 39
Santo Domingo, D.N.
Teléfonos: 809-687-8533/ 809-687-8537
Fax: 809.686.8602
E-mail: cascnacional@claro.net.do

Dirección ejecutiva



Gabriel del Río
Secretario General

Elpidio Santos
Secretario General Adjunto

Luciano Robles
Secretario de Organización

Francisca Jiménez
Secretaria de Finanzas

Esperidón Villa
Secretario de Formación

Manolo Ramírez
Secretario de Relaciones Internacionales

Fecha de creación

05/febrero /1962

La CASC es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo mediante la Resolución 200-62.

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), constituida en 1962, para defender, estudiar, promover y representar los intereses de los trabajadores del campo y la ciudad, públicos y privados.



Sinopsis histórica

En 1962 quedó formado, en Santiago, el Sindicato Autónomo de la Industria Farmacéutica (SADIF), constituyendo así el primer sindicato de inspiración cristiana en la República Dominicana, aprobando una serie de principios y valores humanistas en sus estatutos y plataforma de lucha. Esa asamblea constitutiva fue orientada por el Padre Manuel González Quevedo y el sindicalista José Gómez Cerda, quien acababa de regresar al país, después de varios años en el exilio. El primer Secretario General de esa organización fue Víctor Ramón Bisonó.

El nombre de la CASC fue aprobado en una reunión de militantes sindicales reunidos en enero del 1962, en Santo Domingo. Quedó constituida con la formación de sindicatos, ligas agrarias y federaciones profesionales y regionales, que en pocos meses se estableció como la primera fuerza sindical del país.

Dentro de su historia de huelga y manifestaciones se encuentran la realizada al periódico *EL CARIBE*, en Santo Domingo. Era un sindicato que decidió afiliarse a la CASC, pero la posición de la empresa fue muy negativa frente a la sindicalización de los trabajadores.

Otra de las primeras huelgas fue en los ingenios azucareros del norte (Esperanza, Montellano, Amistad y Catarey), organización dirigida por Henry Molina, en su calidad de Secretario de Reclamos y Conflictos, y Gómez Cerda, como Secretario Ejecutivo para la región norte. Por medio de esa huelga se logró establecer un salario mínimo para los trabajadores azucareros y al mismo tiempo, esos sindicatos se afiliaron a la CASC.

La huelga realizada a la Compañía Anónima Tabacalera (CAT), empresa productora de cigarros y cigarrillos, establecida en Santiago, fue una de las más importantes. Ante la negativa de la empresa a firmar un contrato colectivo, después de haber sido discutido entre las partes, el sindicato, dirigido por Julio Fermín, Luis Eladio Rigaud, José Hidalgo Paulino y Bertico Pichardo, con el asesoramiento y participación de Gómez Cerda, hizo una huelga de ocupación de la empresa, que duró tres días, pidiéndose a Santo Domingo policías especiales para sacar a los sindicalistas de las instalaciones de la CAT. Gómez Cerda fue hecho prisionero, empero todos los sindicatos de Santiago (alrededor de 30 en esa época), se presentaron ante la Policía y tuvieron que liberarlo a él, y a otros dirigentes del sindicato de la empresa.

Otra manifestación importante fue la de la Pepsi-Cola de la región norte, donde la compañía fue ocupada por los trabajadores. El propietario de la empresa, Horacio Álvarez, viajó de Santo Domingo a Santiago con una caravana de policías. Se procedió al desmantelamiento de la huelga. Los sindicalizados formaron una barrera humana para impedir la salida o entrada de vehículos. Luego, los dirigentes Bidó y Gómez Cerda, que encabezaban la huelga, fueron hechos prisioneros.

En 1964, el gobierno del Triunvirato pretendió modificar las aportaciones de los trabajadores para el sostenimiento del Seguro Social. La Ley 360 pretendía que los trabajadores aportaran el doble (del 2.5 a un 5%), pero una huelga general convocada por la CASC hizo modificarla, logrando que los patronos aportaran el aumento de un 2.5 % más (del 5 al 7%). Esta situación produjo el despido de cientos de trabajadores y la desafiliación de decenas de grandes sindicatos (Tabacalera, Manicera, Licorería Bermúdez, etc.).

Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CASC fueron encarcelados durante varios días, y el Gobierno anunció la deportación de ellos. Asimismo, se puso a la CASC al margen de la Ley. En tal sentido, 250 dirigentes sindicales de empresas fueron despedidos y varios sindicatos fueron obligados a desafiliarse de la CASC. Varias autoridades públicas, como don Rafael Herrera, director del Listín Diario y Monseñor Juan Félix Pepén salieron en defensa de la CASC.

La CASC participó en la Ley de Autonomía del Seguro Social y en la creación del Instituto Dominicano del Seguro Social (IDSS). Desde esa fecha, la CASC ha tenido



representación en el consejo de administración que dirige esa institución.

En su estructura afilia una diversidad de grupos sociales: organizaciones de servicios, de transporte urbano e interprovincial, agrupada en:

- Consejo Nacional de Organizaciones de Transporte (CONATRA).
- Federación Nacional del Transporte La Nueva Opción (FENATRANO).
- Federación de Ligas Agrarias Campesinas (FEDELAC).
- Federación Nacional de Organización del Trabajo (FENOTA).
- Consejo Nacional de Choferes (CONACHOF).
- Federación Dominicana de Taxistas Turísticos (FEDOTATUR).
- Federación de Transporte del Sur (FETRAPASUR).
- Federación de Sindicatos de Transporte Público Región Norte (FESITRAPURNO).
- Federación de Trabajadores del Transporte Público del Distrito Nacional (FETRAPUN).

Servicios

Boletín Electrónico de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC):

<http://acmoti.com/BOLETIN%20ELECTRONICO%20CASC.%20NOVIEMBRE%202004.htm>

Programa Radial Justicia Social

Domingos, de 8 a 9 de la mañana

RADIO HIJB, 830 A.M.

Conducido por Daysi Sosa y

José Ramón Rodríguez

Programa de los Trabajadores

Sábados, a las 9 de la mañana. TELEVIDA, Canal 41

Producido por Gabriel del Río